



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 09 - HUAURA

DECRETO JEFATURAL N°0323-2022-OTD-UGEL-09-H.

ASUNTO: DEVOLUCION DE EXPEDIENTE

REF : INFORME N°1080-2022-EAP-JAGA-UGEL09-H
DOC:3667321
EXP: 1492282

Visto los documentos de la referencia se devuelve el expediente a la administrada ENMA LEONOR ESPINOZA RIOS DE SILVA Según el **INFORME N°1080-2022-ESC/JAGA-UGEL09-H** Total de folios **06** de acuerdo a los documentos adjuntos, Por lo que se **decreta:**

Artículo 1.- Dar a conocer al interesado.

Artículo 2.- Entregar por Mesa de partes

Hualmay, 20 de junio del 2022.

Atentamente



Dic. JORGE UBALDO VALDEZ NOEL
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO
TRÁMITE DOCUMENTARIO
UGEL N°09-HUAURA



BIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 09

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

INFORME TR N° 1080-2022-EAP-JAGA-UGEL-09-H

A : Lic. Jorge U. Valdez Noel
Especialista de Trámite Documentario
Unidad de Gestión Educativa Local N° 09

ASUNTO : Informar al administrado

REF. : Expediente N° 1492282-2020
Documento N° 2285714-2020

FECHA : Hualmay, 17 de junio del 2022



Por medio del presente me dirijo a Usted, para saludarlo cordialmente y a la vez se adjunta el expediente de la referencia, presentado por el Lic. Enma Leonor ESPINOZA RIOS DE SILVA, solicita pago de vacaciones truncas

Se sugiere comunicar a la administrada que no procede lo solicitado por no ser personal de carrera.



[Signature]
Lic. FLORENTINA DORILA SILVA TAMAY
Especialista Administrativo de Personal
Unidad de Gestión Educativa Local